

***20244110026591*****contestar por favor cite estos datos:**Radicado No.: **20244110026591**Fecha: **miércoles 16 de octubre de 2024**Barranquilla
411Señor(es)
ANONIMO N.N.**Asunto:** Respuesta petición con radicado DANE No. 20241210039392 del 25 de septiembre 2024

Cordial saludo,

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) es la entidad encargada de producir y comunicar información estadística oficial para Colombia, con todo el rigor metodológico, proporcionando datos relevantes sobre nuestra realidad socioeconómica. Ahora bien, el DANE obtiene su financiamiento de diversas fuentes, una de ellas y la más representativa el Presupuesto Nacional: El DANE recibe asignaciones presupuestales del Gobierno Nacional.

De acuerdo con lo anterior y a lineamientos emanados del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el DANE realiza una programación denominada Plan Anual de Caja (PAC), la cual se hace con el fin de que el registro de la gestión del PAC se realice en los términos correspondientes.

En ese sentido, para el mes de agosto 2024, el PAC fue gestionado de parte del DANE dentro de los términos establecidos, sin embargo, el desembolso no se logró efectuar en los mismos términos. Así mismo, para los meses de septiembre y octubre de 2024 se gestionó el PAC correspondiente y la asignación de los recursos ha sido de manera progresiva.

El proceso de pagos de las cuentas en el área de Central de Cuentas de la Territorial Norte está organizado de la siguiente manera: Se reciben las cuentas de cobro a través del correo electrónico para ello establecido, a medida que llegan las cuentas se les asigna un turno para su correspondiente revisión, radicación y liquidación; luego se trasladan al área de contabilidad en donde son obligadas para pasar al área de tesorería donde finalmente se aprueba su pago.

Es importante mencionar que, el pago de las cuentas de cobro radicadas se inició en el momento justo a la adjudicación del PAC, así mismo, en los estudios previos de los contratos de prestación de servicios el cual hace parte integral del contrato, en ellos se consigna de manera taxativa, que los pagos serán sujetos al Plan Anual de Caja (PAC), es decir el flujo de caja que la entidad tenga disponible para ejecución mensual, al no existir este flujo de caja no es posible hacer los pagos, en consecuencia, no se tenía PAC disponible para el mes de agosto y por ello no se logró cumplir con la condición de pago. Sin embargo, una vez hubo disponibilidad de flujo de caja, se procedió con el trámite de pagos cumpliendo estrictamente con los turnos asignados a cada cuenta; de igual manera se ha procedido con los pagos correspondientes a los meses de septiembre y octubre 2024.

Cordialmente,

HÉCTOR JAIRO LOZADA MARTÍNEZ
Director Territorial Norte(E)

Antecedente: Rad_DANE 20241210039392

Proyecto: JLNogueraR

Departamento Administrativo Nacional de EstadísticaDirección Territorial Norte - Barranquilla
Calle 72 No. 58 - 61, Piso 1 y 2
Teléfono (605) 3601524 - 3535415
www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co